



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Sala Plena



NOTA

Chachapoyas, tres de diciembre
del año dos mil veinte.-

El Acuerdo N° 0044-2020-SP-CSJAM/PJ de fecha 03 de diciembre del año dos mil veinte, no se publica debido a que se trata de elecciones realizadas en forma secreta por la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Amazonas. Lo cual se hace de conocimiento para los fines pertinentes.



ABG. WAGNER MESIA TAFUR
Asesor de Corte
Corte Superior de Justicia de Amazonas
PODER JUDICIAL